



Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

Primera Convocatoria Pública 2022-1 para la Contratación de Profesor de Asignatura

Tepeatepec de Francisco I. Madero Hidalgo, 13 de enero del 2022

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, emite la presente convocatoria para profesionales con grado académico de Licenciatura y Posgrado interesados en prestar servicios de docencia para los Programas Educativos de Nivel Licenciatura, durante el cuatrimestre enero-abril 2022.

1.- Vacantes para Profesor de Asignatura:

- Las vacantes se muestran en el siguiente enlace y podrán participar los profesionistas interesados que reúnan los requisitos para formar parte de la plantilla docente en el programa educativo que según corresponda.

[Enlace de vacantes](#)

2.- Funciones a desempeñar:

- Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con el programa educativo.
- Promover el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico.
- Proporcionar asesorías y tutorías.
- Participar en cursos de educación continua.
- Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores público, privado y social, vinculados con la institución.
- Participar en eventos académicos cuando así se requiera.
- Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente.
- Las demás actividades que sean asignadas por su jefe inmediato.
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades.

3.- Requisitos:

- Título de licenciatura y cédula profesional (no en trámite).
- De preferencia contar con estudios de posgrado (maestría y/o doctorado). Indispensable presentar título y cédula profesional. En caso de estar cursando el posgrado, presentar constancia vigente.
- Preferentemente contar con la certificación EC0647, Propiciar el Aprendizaje Significativo en la Educación Media Superior y Superior. En caso de contar con la presente certificación u otra certificación que fortalezca la práctica docente, presentar copia del certificado.
- Conocimiento del manejo de la Plataforma Moodle para la impartición de cursos.
- Cumplir con el perfil que se requiere en la(s) asignatura(s) que se pretende concursar.

[Enlace de perfiles específicos](#)

- Mostrar interés y compromiso para incorporarse a la docencia universitaria en el marco del modelo con enfoque en competencias. En este sentido, a través de una Carta de Exposición de Motivos, manifestar los siguientes aspectos: razones de su interés hacia la docencia, argumentar una forma innovadora para promover el Aprendizaje Significativo en los estudiantes y describir alguna práctica exitosa para evitar la deserción escolar. (Extensión de una cuartilla)
- Tener por lo menos dos años de experiencia en docencia a nivel licenciatura.
- Presentar Curriculum vitae con la documentación que compruebe la formación académica requerida y experiencia laboral en el área de su interés.

4.- Recepción de documentos:

- La recepción de documentos estará a cargo por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, del 13 al 17 de enero del 2022 y en ninguna circunstancia habrá extensión de tiempo.
- Los requisitos que se indican en el punto tres de la presente convocatoria, deberán ser enviados al siguiente correo:

Departamento de Recursos Humanos
recursoshumanos@upfim.edu.mx

Asunto del correo: Postulación convocatoria pública 2022-1

- La fecha límite para entregar documentación es el lunes 17 de enero del 2022 a las 12:00 horas.
- Es indispensable integrar la documentación en un solo archivo y en formato PDF.
- Posterior al envío de la documentación, el Área de Recursos Humanos enviará un folio de registro.

5.- Etapas del concurso de oposición:

- Clase muestra ante la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA): se evalúa la planeación de la sesión, dominio de contenidos correspondientes a la asignatura, habilidades didácticas que promuevan un ambiente académico significativo, diseño de material didáctico e instrumentos de evaluación válidos y confiables.
- Examen psicométrico aplicado por el área de psicología de la UPFIM.
- Entrevista con el Rector, Secretaría Académica y/o Director del Programa Educativo.

6.- Lugar, fecha y horario del concurso de oposición:

- La clase muestra, examen psicométrico y entrevista se realizarán vía googlemeet (se hará llegar vía correo electrónico el link).
- La fecha y hora se notificarán vía correo electrónico a los participantes.

7.- Resultados:

- Después de haber presentado los exámenes de oposición (disciplinar, pedagógico y psicométrico), la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA) llevarán a cabo la evaluación de los participantes y entregarán los resultados a Rectoría para su validación y autorización.
- La relación de los profesores que aprueben el concurso de oposición, serán notificados vía correo electrónico.

8.- Aspectos contractuales:

- Las o los candidatos que sean seleccionados serán contratados para impartir clases de nivel licenciatura en el periodo enero-abril 2022-1.
- No podrán concursar Profesores de Tiempo Completo, Administrativos o Directivos de la UPFIM.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Rectoría y la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA).

Atentamente
Pedro Segovia Núñez
Rector